

OF. N° 00224/2026

ANT.: Ley de Presupuestos para el Sector Público N°21.796, año 2026.

MAT.: Informa Artículo 14 N° 1, de la Ley de Presupuesto año 2026.

SANTIAGO, miércoles, 1 de abril de 2026

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : CLAUDIO ALFONSO CASTILLO CASTILLO
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Junto con saludar, y de acuerdo con lo indicado en el Artículo 14 N°1 de la Ley N°21.796 de Presupuestos del Sector Público para el año 2026, el cual indica que se informará *“Un cronograma mensual, desagregado por programa presupuestario y por Subtítulos, de gastos del año en curso, que deberá ser enviado durante el mes de marzo, y actualizado en el mes de julio, junto a una explicación de los principales cambios ocurridos en el transcurso del primer semestre y consignados en dicha actualización.”*

En este sentido, remito a usted cronograma mensual de gastos por programa y subtítulos, del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, se despide atentamente.



CLAUDIO ALFONSO CASTILLO CASTILLO
Director Nacional

Anexos

| Nombre | Tipo | Archivo | Copias | Hojas |
|---|---------|---------------------|--------|-------|
| Cronograma mensual de gastos SPE Año 2026 | Digital | Ver | | |

OZD/MFA/AMV/JFSM/CAO/SRM

DISTRIBUCIÓN:

1. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS .
2. BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL .

C.C.:

1. UNIDAD DE PRESUPUESTOS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.servicioproteccion.gob.cl/validar/?key=24626599&hash=db1ec>